

MIÉRCOLES, 8 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 110

7.4.PARTICULARES

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANTANDER Nº 2

CVE-2016-5114 *Notificación de 27 de mayo de 2016 de haberse practicado anotación preventiva de deslinde del dominio público marítimo-terrestre.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 31.2º, letra b, del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se notifica a la entidad Bairds Mining Company Limited, titular de la concesión administrativa inscrita bajo número de finca registral 12747 de Camargo, que con fecha 27 de mayo de 2016 se ha practicado en dicha finca la anotación preventiva del deslinde del dominio público marítimo-terrestre, letra A, al haberse aprobado por O.M. de 22 de noviembre de 2011, el deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre.

Santander, 27 de mayo de 2016.

El registrador,
Eugenio Rodríguez Cepeda.

2016/5114